

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13798 *Resolución de 18 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 195, de 13 de octubre de 2017 (con correcciones de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 27, de 7 de febrero de 2018 y número 135, de 17 de julio de 2018) y «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 142, de 27 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Bombero-Conductor (cuatro correspondientes a la oferta de empleo de 2016 y tres a la de 2017) perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En los boletines oficiales de la provincia de A Coruña número 195, de 13 de octubre de 2017, y número 142, de 27 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Administrativo (seis correspondientes a la oferta de empleo de 2016 y una a la de 2017) perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 56, de 22 de marzo de 2018 (corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 130, de 10 de julio de 2018) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 143, de 30 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral fijo (oferta de empleo del año 2016) a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 143, de 30 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios (dos correspondientes a la oferta de empleo de 2015 y tres de la oferta de empleo de 2016) perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web (www.santiagodecompostela.gal).

Santiago de Compostela, 18 de septiembre de 2018.–La Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Administración, María Rozas Pérez.